



DIARIO Q LATINO

135 AÑOS INFORMÁNDOTE



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino

Cerca de 4 mil afectados de COSAVI siguen sin recibir sus fondos

Información Pág. 4

NACIONALES

Alejandro Henríquez y Ángel Pérez están con problemas salud

Información Pág. 3

INTERNACIONALES

Venezolanos salieron a votar temprano y en paz en consulta popular

Información Pág. 6

DEPORTES

Resultados de los cuartos de final del Apertura 2025

Información Pág. 10

EL MOVIMIENTO SALVADOREÑO DE SOLIDARIDAD CON CUBA RECUERDA LOS 9 AÑOS DE LA PARTIDA FÍSICA DE FIDEL CASTRO, QUIEN IMPULSÓ LAS TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE CUBA, EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN, LA SALUD, EL DEPORTE, LA CULTURA Y LA CIENCIA. EL LÍDER REVOLUCIONARIO MURIÓ EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016, A LA EDAD DE 90 AÑOS. FOTO DIARIO CO LATINO/ALMA VILCHES.



Rinden homenaje Fidel Castro en 9º aniversario de su partida física



A nueve años de la partida física de Fidel Castro, el Movimiento Salvadoreño de Solidaridad con Cuba, rinde un homenaje al líder revolucionario. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Movimiento Salvadoreño de Solidaridad con Cuba rindió un homenaje al líder revolucionario Fidel Castro, en el noveno aniversario de su partida física, recordando su legado histórico, en defensa de la unidad de las fuerzas revolucionarias y de todo el pueblo.

Fidel es recordado por ser el impulsor de las transformaciones económicas y sociales de Cuba, como el desarrollo de la educación, la salud, el deporte, la cultura y la ciencia, así como el enfrentamiento de las agresiones externas y la conducción de una activa política exterior basada en los principios del internacionalismo proletario y la coexistencia pacífica.

Andrea Hernández, de la Fuerza Estudiantil Salvadoreña (FES), dijo que las mujeres y juventudes son parte fundamental para el proyecto político en la Revolución Cubana, donde tuvieron una apertura las "mujeres cubanas", y ellas han ins-

pirado las luchas a escala latinoamericano y mundial.

Asimismo, dijo que el proyecto de la revolución cubana no sería viable sin tener el potencial productivo, intelectual y político de la mitad de su población, en este caso, las mujeres, cuando Fidel Castro estaba en el Congreso de la Federación de las Mujeres Cubanas, se creó la Federación de Mujeres Cubanas bajo la dirección de Irma Espín, como el instrumento masivo para educar y movilizar a las mujeres.

Ha sido una federación que ha impactado no solamente a nivel cubano, sino en América Latina y sigue siendo una inspiración en la lucha de las mujeres. Además, las mujeres fueron pieza clave en la campaña de alfabetización en 1961, actuando como brigadistas que llevaban la educación a los pueblos más remotos de Cuba.

En 1975 el Código de la Familia fue una ley pionera en América Latina, ya que estableció la igualdad absoluta de derechos y deberes entre el hombre y la mujer en el matrimonio, instando a compartir e interaccionar equitativamente en las áreas del lugar.

"El resultado de este tipo de políticas fue la transformación social sin precedentes en donde la mujer cubana que puede ser solo la esposa de, o la hija de, para convertirse en una maestra, y llegar a un lugar mucho mejor en su sentido económico y con la clase de patria en la sociedad también", sostuvo.

Hernández consideró importante que la línea de la juventud organizada siga en ese proceso de transformación, formando futuros dirigentes y profesionales, los defensores de la revolución y de la patria.

Externó que la revolución invirtió como muchos procesos y recursos en la juventud, porque la juventud no se miraba como un sujeto secundario, sino se le reconocía la agencia política que también tenía. Fidel tenía antecedentes de líder estudiantil en su juventud, esa característica la mantuvo con un vínculo especial con el sector estudiantil.

"Fidel se dedicó a fortalecer el movimiento estudiantil, que hasta el día de hoy sigue siendo un pilar muy importante para conocer y defender la revolución, el compromiso con

la educación no fue posterior al triunfo en 1959, tras el asalto al cuartel Moncada, Fidel ya embolsaba en su programa un punto dedicado a la educación", manifestó.

Fidel declaró que un gobierno revolucionario procedería a la reforma integral de la enseñanza, para preparar debidamente a las generaciones que están llamadas a vivir en una patria más feliz.

La educación gratuita y universal se dio, no solo fue una promesa, sino una bandera desde el primer momento", agregó.

Mencionó que en El Salvador el tema de educación cada vez está más precarizado y abandonado por el gobierno, pero en Cuba la educación fue un pilar esencial y sumamente importante, que hasta el día de hoy sigue siendo un referente en educación.

Luego, con el acceso universal a la educación, también se promovió la vinculación del estudio con el trabajo, buscando evitar la formación de una élite desconectada con el pueblo.

"El legado de Fidel en esta transformación del tejido so-

cial e involucramiento de mujeres, estudiantes y juventudes ha trascendido y definido por completo la Revolución Cubana, es sumamente importante que dentro de las luchas, las mujeres se sigan involucrando, salir y transformar el mundo con sus ideas, acciones y políticas que logren transgredir estas estructuras desiguales", reiteró.

Mientras tanto, un representante de la embajada de Cuba en El Salvador, expresó que este día (sábado) se festeja la vida de Fidel, quien hasta el último momento de su vida luchó porque el pueblo cubano tuviera un mundo mejor, a las 10:21 de la noche del 25 de noviembre de 2016 Cuba y el mundo supieron que había dejado de latir el corazón del líder histórico de la revolución cubana.

Asimismo, reiteró que la vigencia de Fidel es mayor hoy, cuando Cuba sigue durante más de 60 años bajo el bloqueo económico, criminal, financiero y comercial por parte del gobierno yanqui. Cuba ha reportado pérdidas económicas por el criminal bloqueo por 7,556 millones de dólares tan solo en el último año la resistencia del pueblo cubano.

Fidel Castro nació el 13 de agosto de 1926 en Birán, Cuba, falleció el 25 de noviembre de 2016 a los 90 años, fue un político, revolucionario, marxista y abogado cubano, luego de derrocar a la dictadura de Fulgencio Batista durante la Revolución Cubana ejerció el poder ejecutivo en su país durante casi 50 años, como primer ministro y presidente.

Alejandro Henríquez y Ángel Pérez están con problemas de salud

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Carlos Flores, representante del Foro del Agua, denunció que tanto Alejandro Henríquez como Ángel Pérez, están con quebrantos de salud mientras guardan prisión injustamente, por defender a los habitantes de la Comunidad El Bosque, Santa Tecla, La Libertad, al ser amenazados de desalojo.

José Ángel Pérez casi ha perdido la audición del oído derecho y sufre dolores constantes de cabeza, mientras que, Alejandro presenta un problema en la piel, por ello, en tres ocasiones se han pedido exámenes médico, y que a jueza los autorizó así como una reunión con la defensa, el pasado lunes.

“Centros Penales los envió a Medicina Legal a las 6:30 a.m. y los trasladó en un bus que transportaba reos, que estuvo circulando por San Sal-

vador, lo que impidió ubicarlos y evitó así que se reunieran con la defensa”, denunció el ambientalista Carlos Flores.

Flores detalló que la defensa ha optado por el juicio abreviado, lo cual significa que Alejandro y Ángel aceptan lo indicado en el requerimiento fiscal, con lo que buscan una posible condena de 3 años de prisión, que serían cambiados por trabajos de utilidad pública, de acuerdo con el Código Penal. Esta petición se hizo hace tres meses, pero la Fiscalía General de la República (FGR) aún no ha resuelto su aceptación o no.

La Cooperativa El Bosque sigue atemorizada, pues, posterior a los hechos del 12 de mayo de 2025, la Policía Nacional Civil (PNC) ha mantenido vigilancia constante, lo cual significa que aún buscan a líderes para intentar apresarlos, es decir, la persecución continúa.

Según Flores, Alejandro Henríquez, como vocero y abogado del Foro del Agua, llevaba mu-

chos casos de las Juntas de Agua que ahora están desatendidas, y por lo tanto, les interesa que continúe detenido.

Henríquez también era vocero del movimiento Reverdes y lideraba una campaña territorial contra la minería metálica en El Salvador.

Flores consideró que la detención de ambos defensores de derechos humanos es persecución política por parte de la Fiscalía.

La defensa presentó múltiples arraigos ante la jueza, así como pruebas de descargo, incluyendo testimonios de personas reprimidas y videos, pero la jueza de Paz de Santa Tecla no quiso revisar las pruebas y arraigos, y ordenó enviarlos a prisión.

“La acusación de la FGR se basó únicamente en el testimonio del vigilante de la residencial Las Piletas, quien dijo que cerró el portón por temor durante la represión. Para la Fiscalía, esto constituye desórdenes públicos, y la negativa de Alejandro y



Alejandro Henríquez y Ángel Pérez, están con quebrantos de salud mientras guardan prisión injustamente. Foto Diario Co Latino/ cortesía.

José Ángel a ser capturados se interpreta como resistencia agresiva”, sostuvo.

El Foro del Agua señaló que esta organización representaba un espacio de articulación incómodo para el gobierno, ya que se

está llevando a cabo un proceso de despojo de tierras y agua a la gente más empobrecida del país, para ello era necesario silenciar las voces que defendían el territorio.

Organizaciones comunales y ADESCO bajo control del gobierno central

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Tras una reforma al Código Municipal, se quitará a las alcaldías municipales la facultad de inscribir de las asociaciones comunales y ADESCOS, y se trasladada al Centro Nacional de Registros (CNR), donde se creará una oficina especial bajo control del Ejecutivo, con nuevos requisitos y una vigilancia más estricta.

Con esta reforma el gobierno busca tener en sus manos a las asociaciones que históricamente han gestionado pozos de agua, manantiales y proyectos locales sin depender del gobierno central, que significa menos autonomía para las comunidades y más poder concentrado en el Ejecutivo, en un



Las municipalidades no podrán inscribir nuevas asociaciones comunales, dependerán directamente del Ejecutivo a través del CNR. Foto Diario Co Latino/ cortesía

país donde cualquier espacio de organización independiente es visto como una “amenaza”.

Actualmente, las ADESCO se inscriben en la alcaldía co-

rrespondiente, pero la iniciativa busca centralizar el proceso y aplicar reglas más estrictas, incluyendo la obligación de presentar estados financieros y un

dictamen de auditor si sus activos superan los \$12,000.

Las alcaldías sólo asesorarán, supervisarán y podrán sancionar a asociaciones municipales antes de constituirse. Las asociaciones deberán solicitar una contabilidad formal. La administración tributaria podrá fiscalizar, inspeccionar, investigar y controlar las asociaciones.

Cada año deberán presentar al Registro de Asociaciones Comunales (RAC) emitir un certificado de cumplimiento registral necesario para cualquier proceso, estas no podrán recibir donaciones de fondos públicos si no tienen vigente su registro.

Las asociaciones comunales podrían formarse con 10 personas y ya no con un mínimo de 25 como actualmente estable-

ce el Código Municipal, la directiva estaría conformada por cinco miembros propietarios y tres suplentes, con una duración de dos años.

La falta de inscripción en el CNR hará incurrir a los miembros de la asociación comunal en responsabilidad personal, solidaria e ilimitada por cualquier actuación que ésta haga; además, crearía un tarifario de servicios registrales al CNR por parte de las asociaciones comunales entre \$15 y \$35 por trámite.

Con la reforma, quedará prohibido que las municipalidades inscriban nuevas asociaciones comunales, sólo darán un aval inicial y luego se inscribirán de forma “obligatoria” en un registro del CNR.

Cerca de 4 mil afectados de COSAVI siguen sin recibir sus fondos

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Pese a los anuncios oficiales sobre devoluciones por capas de hasta \$70 mil, un grupo de cerca 4 mil afectados del fraude millonario en la Cooperativa Santa Victoria (COSAVI) siguen sin recibir sus fondos, por ello, pidieron a la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) habilitar la capa de hasta \$100 mil antes de finalizar el año, y se les pueda pagar los certificados de aportación pendientes.

Julio Flores, presidente de la directiva de afectados consideró una arbitrariedad que se han establecido capas para la entrega de certificados a plazo y el dinero en las libretas de ahorro hasta un monto de \$70 mil, pero no han incluido los certificados de aportación, si a ellos se los vendieron como un certificado más.

“Lastimosamente a mucha gente se lo vendieron como si fuera un certificado a plazo y en su defecto se lo tendrían que estar pagando. Tenemos certificados de mil dólares, inclusive 10 mil dólares no de 70 mil dólares que están en la capa de lo entregado, pero como no se han vencido no los están pagando, sino van a esperar la fecha de vencimiento y no están pagando ni cinco de intereses”, explicó.

Reiteró que ningún afectado está recibiendo interés en los certificados de aportación desde que se hizo público el caso el 9 de mayo de 2024, aunque la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF)



Los afectados de COSAVI denuncian que todavía falta por cumplirle con la entrega de fondos a aproximadamente a 4 mil personas. Foto Diario Co Latino/cortesía.

le está cobrando los intereses que pactaron a los deudores de COSAVI y ella si percibe esos fondos.

Según Flores, todavía falta por cumplirle aproximadamente a 4 mil personas, que incluye los certificados a plazos, los ahorros en libreta, certificados a plazos no vencidos y ya vencidos, así como los certificados de aportación.

“Cómo es posible que el gobierno se dé el lujo de seguir invirtiendo en bitcoin, hace poco compró 100 bitcoin más en contra de la recomendación del Fondo Monetario, y nosotros necesitando nuestro dinero, llevamos siete muertos y hay mucha gente que está grave y posiblemente muera sin recibir sus ahorros”, aseguró.

Asimismo, calificó como una aberración lo que el gobierno está cometiendo con los afectados de COSAVI, quienes de buena fe depositaron su dinero en una cooperativa que se creía era próspera, pero lastimosa-

mente el Estado salvadoreño metió sus manos, se convirtió prácticamente en un desastre.

Juan José Ortiz, vocero de la directiva de afectados del caso COSAVI, manifestó que han presentado cartas a la embajada de China y la embajada de Estados Unidos, que son las más grandes e importantes para este gobierno, con el propósito de dar a conocer el problema y les brinden una ayuda, confían que en un mediano plazo tengan una respuesta.

“Estamos a la espera que el Fondo Monetario publique un informe de su última visita en septiembre, y a partir de eso comenzar a redactar una cuarta carta para insistir nuevamente que incluya el caso COSAVI como un indicador de cumplimiento por parte del gobierno”, enfatizó Ortiz.

En la última carta entregada a la encargada de Negocios de la Embajada de Estados Unidos, Naomi Fellows,

solicitaron una audiencia urgente porque el caso del millonario desfalco requiere apoyo internacional ante la lentitud de las investigaciones locales y la posible presencia de fondos en bancos de EE.UU.

En 2024 también enviaron una carta al embajador William Duncan, la cual nunca fue respondida.

Los afectados en este nuevo documento citaron, incluso, una nota del congresista James McGovern, quien pidió la intervención del FBI para investigar las transacciones que cruzaron fronteras.

Muchos de los afectados son personas mayores que perdieron los ahorros de toda su vida, entre ellos algunos ciudadanos estadounidenses, pese a que la Fiscalía y la Superintendencia Financiera intervinieron COSAVI en 2024, los avances son escasos y continúan las sospechas de lavado de dinero y nexos políticos.

“A pesar de que la SFF ha activado un mecanismo para la devolución del dinero por capas, la velocidad a la que avanza es sumamente lenta y preocupante, debido a que se suman todas las cuentas que un asociado tenga en COSAVI, no podemos acceder a retirar los intereses de nuestros depósitos a plazo, muchos de nosotros contábamos con ese dinero mes a mes para poder pagar nuestros gastos de vida, gastos médicos, renta, entre otros”, señalaron los afectados.

“Es vergonzoso que el gobierno compra mil bitcoins por \$100 millones, y a los afectados de COSAVI no se nos devuelven \$230 millones de nuestros ahorros”

Comunidad Santa Marta conmemora a los mártires de Santa Cruz

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La comunidad Santa Marta, en Victoria, departamento de Cabañas, conmemoró este sábado 44 años de los mártires de Santa Cruz, caídos en noviembre de 1981, así como de los combatientes de la ofensiva de 1989 "Hasta el tope y punto".

Con una procesión de farolitos los habitantes de la comunidad Santa Marta recordaron 44 años de la masacre de Santa Cruz, ocurrida entre el 11 al 14 de noviembre de 1981, habitantes del cantón La Trinidad, Sensuntepeque, en Cabañas, fueron sitiados y asesinados en un operativo militar durante el conflicto armado de El Salvador.

Luis Quintanilla, obispo de la diócesis de San Vicente, dijo durante la eucaristía que

este homenaje no es a los verdugos ni criminales, sino, a las víctimas y a los mártires, lo que se exige es verdad, justicia y reparación, porque estos son hechos reales y verídicos, incluso en los medios oficiales se habla de que aquí no pasó nada o fueron daños colaterales, cuando realmente han sido crímenes de lesa humanidad.

"La desigualdad, represión, la guerra, secuestrados las capturas desaparecidos y asesinados es una realidad dolorosa, es una verdad cruda que todavía duele en la gente. Los gobiernos de ARENA con su lema El Salvador será la tumba donde los rojos terminarán, quisieron sepultar y dejar en el olvido a las víctimas inocentes de las masacres, a los sobrevivientes, desaparecidos y para ello crearon una ley de amnistía que cubría de impunidad los crímenes de lesa humanidad que le llamaron Per-



La Comunidad Santa Marta en Cabañas, recuerda los 44 años de los mártires de Santa Cruz y los combatientes de la ofensiva de 1989. Foto Diario Co Latino/cortesía.

dón y Olvido", afirmó.

Según Quintanilla, fue hasta el gobierno de Mauricio Funes que se trató de darle cierto reconocimiento y alivio a las víctimas, cuando él como comandante general de la Fuerza Armada y presidente constitucional pidió perdón en El Mozote.

El religioso destacó el impor-

tante esfuerzo que la organización fundada por el recordado padre John Cortina y luego la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas durante el conflicto armado, dan alivio a muchas familias al encontrarse con sus seres queridos desaparecidos. Todos estos esfuerzos han buscado de mane-

ra oficial hacer cierta justicia y un poco de reparación.

"A 44 años de la masacre de Santa Cruz, a 36 años de la ofensiva hasta el tope, la masacre de la UCA y FENESTRAS, los millones de dólares gastados en propaganda de mentiras llevan una subcultura alienante y de apariencias, haciendo que miles de personas en el país se interesen más por mensajes electrónicos, que en la cruda realidad vivida por los salvadoreños, la cual parece ser olvidada", expresó el prelado.

Informes señalan que el Destacamento Militar No. 2, en Sensuntepeque, Cabañas, comandadas por el entonces teniente coronel Sigifredo Ochoa Pérez, marcharon hacia el norte del departamento, donde cometieron una masacre, en la que fueron asesinados centenares de campesinos entre hombres, mujeres y niños.

Monseñor Romero exhorta a cumplir las leyes con amor fraterno



Durante la celebración litúrgica de Cristo Rey, en la Cripta de Catedral Metropolitana, se enfatizó sobre el llamado de la iglesia a la cordura, comprensión y el amor. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

En la celebración litúrgica de Cristo Rey, los feligreses que acudieron a la misa en la Cripta de Catedral Metropolitana, donde reflexionaron sobre el mensaje profético de Monseñor Romero, quien hace 48 años señaló que hay

muchas injusticias cuando simplemente la ley se cumple sin amor sin amor fraterno.

"El amor es el alma de la justicia cristiana, el amor es el que le da sentido divino a la ley de los hombres, si no hay amor, las leyes salen sobrando, por eso, aunque no exista leyes pero que haya diálogo, comprensión, fraternidad. La Iglesia está llaman-

do a la cordura, a la comprensión y al amor", expresó en ese momento el profeta mártir.

Asimismo, consideró cuánto bien haría el hombre si en vez de difamar, desacreditar y odiar, mejor sería trabajar como un solo pueblo orientado con Cristo, todos tienen la misión de llevar la palabra y el mensaje de Dios, así como el anunciar el reino de Cristo y denunciar los pecados.

Recalcó que Cristo rey y su realeza quiere decir un reino social de justicia cristiana, de amor y de paz, donde todos colaboren para que los bienes creados por Dios, las leyes, estructura sociales, económicas y políticas respeten los derechos de los hijos de Dios.

"Cristo rey habla como profeta sobre las verdades del reino de Dios, pero denuncia las

negruras del pecado, para que en la historia se purifiquen los hombres y sean dignos de este reino de la verdad, él quiso recibir todas las violencias del odio y la incomprendión, para que los hombres nos perdonáramos, amáramos y nos sintiéramos hermanos", indicó.

A criterio de Monseñor Romero, los hombres son los creadores de los estorbos del reino de Cristo en el mundo, como por ejemplo, la violencia, terror, injusticias, ambientes de desconfianzas mutuas, acusaciones, calumnias, crimen y secuestros, por ello, los abusos tienen que ser castigados.

El clamor justo puede ser respondido con justicia, principalmente por quienes tienen en sus manos el poder de la política y del dinero, pueden oír tantos clamores y hacer felices a tan-

ta gente, si no se aprovecharan únicamente para excitar a la represión a toda costa, de ahí también ha derivado una injusta campaña de difamación contra la iglesia, que de nuevo protesta porque su predicación no es odio ni violencia", reiteró el entonces arzobispo de San Salvador.

"Mi palabra ha resonado en público, y reto a quien me diga que yo he excitado a la venganza, odio y violencia"



ANC destaca éxito de Cumbre G20 en Sudáfrica

Johannesburgo, Sudáfrica/
Prensa Latina

El Congreso Nacional Africano (ANC, partido de Gobierno en Sudáfrica) felicitó este domingo al presidente, gobierno, y pueblo sudafricano por la exitosa realización de la Cumbre de Líderes del G20, primera celebrada en suelo africano.

En un comunicado oficial emitido al efecto, el partido destacó que ese encuentro histórico demostró la capacidad nacional para liderar, convocar y facilitar diálogos significativos entre las principales economías y líderes mundiales.

El ANC reconoció la profesionalidad, disciplina y dedicación demostrada por todas las institucio-

nes gubernamentales, actores sociales y sectores que contribuyeron a garantizar el desarrollo fluido y digno de la reunión cumbre.

La organización política valoró especialmente la adopción de la Declaración de Líderes, que refleja el compromiso global unificado para transformar la arquitectura financiera internacional, avanzar en transiciones energéticas justas y fortalecer las cadenas de valor continentales.

En el documento, el ANC subrayó que esos acuerdos conllevan beneficios tangibles para la población sudafricana, incluyendo alivio de deuda que permitirá ampliar el espacio fiscal, energía más limpia y accesible, creación de empleo mediante industrias verdes y la expansión digital.

El ANC enfatizó además que la tarea inmediata consiste en garantizar que estos compromisos globales se traduzcan en resultados concretos para las comunidades en todo el territorio nacional.

La organización agradeció también a todas las naciones participantes por su constructivo aporte, su compromiso con la cooperación multilateral y su papel en la adopción de una declaración final orientada al futuro.

El partido afirmó en el texto que la cumbre demostró



que las fuerzas opuestas al progreso humano, la justicia ecológica y el redesarrollo global no prevalecerán, constituyendo la unidad exhibida en Johannesburgo una clara réplica a quienes buscan socavar el multilateralismo.

Finalmente, el ANC se ma-

nifestó confiado en que las perspectivas positivas generadas durante la cumbre del G20 fortalecerán la solidaridad global y profundizarán las alianzas necesarias para enfrentar los complejos desafíos que actualmente afectan a la humanidad.

LATINOAMÉRICA

Venezolanos salieron a votar temprano y en paz en consulta popular

Caracas/Prensa Latina

Los venezolanos comenzaron a votar temprano hoy en un ambiente de paz y tranquilidad en la cuarta consulta popular de 2025 para elegir 10 mil 662 proyectos de desarrollo en las comunidades, entre más de 36 mil propuestas.

A lo largo y ancho de todo el país se activaron las comisiones electorales en las Comunas y Circuitos Comunales, acompañadas por personal especializado del Consejo Nacional Electoral (CNE) y más de 170 mil efectivos de la Fuerza Armada Nacional, que acompañan todo el proceso.

La televisora del Estado Venezolana de Televisión inició una programación especial con pases directos a diferentes regiones del país, donde



los reporteros son periodistas de medios alternativos y comunitarios que informaban directamente desde las colectividades que salieron a votar.

El presidente Nicolás Maduro en un mensaje en su cuenta de Te-

legram invitó "a todos los vecinos y vecinas, a todas las comunidades, a todas las familias del país, a votar en las nueve mil mesas de los cinco mil 336 Circuitos Comunales".

Los participantes podrán "ele-

gir sus #Proyectos rumbo a la gran #Victoria de la democracia del Gobierno Popular y de la #Paz", indicó.

También el Ministerio para las Comunas, Movimientos Sociales y Agricultura Urbana convocó a participar en la Consulta Popular Nacional y "aportemos a los proyectos que transforman nuestras comunidades", afirmó.

"¡Hoy decidimos juntos!", indicó.

La entidad explicó los sencillos pasos para ejercer el voto, en un proceso en el que todas las personas mayores de 15 años que acudan a los ocho mil 630 centros de votación solo deberán presentar su cédula de identidad, revisar los

proyectos, elegir, firmar y colocar la huella de registro.

En estos comicios, los novenos del actual año, la ciudadanía eligió con anterioridad en sus asambleas de base 18 mil 337 proyectos relacionados con los servicios públicos, el 50 por ciento del total, y priorizó otros vinculados a la salud, cultura, infraestructura educativa, deporte, recreación y economía comunal, entre otros.

Este método de democracia participativa y protagónica tiene el objetivo de avanzar en la construcción y consolidación del Poder Popular en Venezuela que, en medio de las amenazas de Estados Unidos y las medidas coercitivas unilaterales, el pueblo sigue empeñado en cimentar las bases de su propio sistema popular.

¿Gobierno aporofórico?

El comunicador social y analista político, Franklin Martínez, calificó, recientemente, al presidente Nayib Bukele de aporofórico, es decir “rechazo u odio hacia los pobres”. El término aporofobia fue acuñado por la filósofa Adela Cortina, para describir este fenómeno que se manifiesta con la invisibilización, insultos y hasta agresiones físicas contra los pobres.

La semana pasada, a través de las redes sociales, se viralizó un video en el que un pastor evangélico denunció que agentes municipales le prohibieron entregar comida y ropa a los indigentes que pernoctan en los portales del centro histórico.

El pastor y otros miles de usuarios de las distintas redes sociales repudiaron la acción del gobierno municipal contra la obra humanitaria de las iglesias y ante la necesidad de alimentos de los “más pobres de los pobres”.

Las ocho cuadras del Centro Histórico de San Salvador, tras

su remodelación, y que se presenta como el nuevo El Salvador, se ha convertido en un espacio solo para turistas y, por ende, cualquier cosa o aquellos que afean la ciudad no son permitidos en ese espacio que cada vez se vuelve más exclusivo.

El Centro Histórico se muestra al mundo, en la propaganda gubernamental, como el país más “cool”, donde supuestamente no hay ni criminales ni pobreza.

En cuanto a la criminalidad pandilleril hay que darle la razón al gobierno, pero en los alrededores lo que más abunda es la pobreza, que es la otra cara y la verdadera realidad del país.

La pobreza en El Salvador es de 26%, de acuerdo con el Banco Central de Reserva y en los gobiernos de Nayib Bukele la pobreza aumentó en 3.6%. Es decir, en 2024 los pobres aumentaron 21,355 pobres, haciendo un total de 610,272 personas en esa situación. A estos hay que agregarle el 5.93%, casi seis, los que cayeron en “alguna condición de pobreza”.

Este problema estructural no es tomado en cuenta en las políticas de gobierno de Bukele, al contrario, lo está incrementando como reflejan los datos del BCR.

Recordemos que sin que la ciudadanía lo supiera, antes de iniciar la remodelación del Centro Histórico, desalojó a los miles de vendedores de las principales arterias de acceso. Desde el Parque Cuscatlán hasta el centro de San Salvador, incluida la calle Arce. De la avenida España, a la altura de la Juan Pa-

blo Segundo, y la avenida Cuscatlán hasta el mercado Modelo.

Para desalojarlos, el gobierno utilizó el régimen de excepción, es decir, quienes no desalojaron “voluntariamente” se les aplicaría el régimen. Y así, de la noche a la mañana, como por arte de magia desaparecieron esos miles de comerciantes ambulantes, algunos lograron puestos en los mercados, donde pagan altas tasas, mientras que otros se fueron más a la periferia donde casi no venden nada, a veces logran la comida diaria.

Estos pasaron a otro nivel de la pobreza relativa. Luego vino la desbandada, o mejor dicho la expulsión de los negocios del centro de San Salvador que no cumplían los requisitos de la estética e imagen del Centro Histórico, y tuvieron que irse a buscar suerte a kilómetros del Centro Histórico, o simplemente esos negocios medianos desaparecieron y con ello cientos de puestos de trabajo.

Y desde la remodelación y la instalación de las luces led, soldados y policías, sobre todo los del CAM, se han dado a la tarea de perseguir y decomisar los pocos productos que los ambulantes andan en carretas improvisadas o en canasto sobre la cabeza.

El mensaje es claro, el Centro Histórico debe estar libre de gente en cuyos rostros se refleja la pobreza, una realidad cruda de El Salvador, pero no cabe ni en los espacios físicos ni mucho menos en la propaganda gubernamental. Los pobres a este gobierno le estorban, a pesar de que son más del 50% de la población.

DIARIO Q LATINO

135 AÑOS INFORMÁNDOTE

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Diretor Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfono: 2222-1009

Miremos otro lado del triangulo



Pacífico Chávez

En una república el poder se reparte, al menos en tres, normalmente por el rol de hacedor de obras toda la batería de crítica y evaluación se dirige al poder ejecutivo: presidente, ministros, directores, etc. Esta vez miremos otro lado del triangulo, otro de los órganos del estado, el judicial, encargado de impar-
tit justicia.

¿Qué es el Órgano Judicial? Según la Constitución de la República en el artículo 172 dice: La Corte Suprema de Justicia, las Cámaras de Segunda Instancia y los demás Tribunales que establezcan las leyes secundarias, integran el Órgano Judicial.

Este órgano en el 2024 reportó 10,482 plazas, sin contar magistrados de cámaras ni jueces, ese mismo año al mes de diciembre, informó 6 proyectos de construcción en diferentes departamentos del país: Usulután, Chalatenango, San Salvador, San Vicente, también ejecuta 2 remodelaciones en La Unión, una ampliación en Usulután, todos éstos proyectos con menos de un 10% de avance y una readecuación en San Salvador a un 95%, casi por finalizar, quiere decir que para este próximo diciembre del 2025 debe reportarse el nuevo porcentaje de avance de dichos proyectos.

En cuanto a compras con 246 procesos suma una cantidad de \$115.9 millones contratados, de esta cantidad, \$52.7 millones son por contratación directa, un 45.4%, esta modalidad permite contratar directamente a un proveedor sin competencia, además se reporta \$445,926 en contratos de arrendamiento.

El 2024 el presupuesto total modificado fue de \$443 millones, de este total \$306.5 millones fue para remuneraciones, un 69.2% del total. Para 2025 el presupuesto fue de \$492.3 millones con una ejecución hasta agosto del 46.9% y en el 2026 se proyecta para su funcionamiento \$533.4 millones, que es un 6.4% de los ingresos corrientes del Presupuesto del Estado.

“El Órgano Judicial dispondrá anualmente

de una asignación no inferior al seis por ciento de los ingresos corrientes del Presupuesto del Estado”. Artículo 173 de la Constitución. El es-
píritu de este artículo es que la justicia tenga los recursos suficientes para que ejerza su función como debe ser.

Entonces es válido preguntarse ¿Hay justicia en el país?; Cómo ciudadanos nos sentimos satisfechos en como se imparte justicia?; el presupuesto asignado regresa a la ciudadanía en un sistema de justicia de excelencia?

Un ejemplo, en el 2021 y 2022 se presentó un incremento considerable en el ingreso de Habeas Corpus: 853 en el 2020, 465 en el 2021, 3396 en 2022, 3071 en 2023, 969 en 2024. ¿Que evento puede ser la causa de esta subida? Posiblemente el régimen de excepción, debido a las capturas realizadas fuera de un proceso de investigación real, llevando a la cárcel a muchas personas sin el debido proceso. ¿Están siendo atendidos? Hasta diciembre del 2024 se atendieron 8407 habeas corpus quedando 347 pendientes.

Históricamente poco se ha señalado las defi-
ciencias en este órgano de gobierno, aun con la misión tan importante que tiene ¿El pan ha te-
nido justicia verdadera?

La Justicia se representa como la mujer con los ojos vendados, en una de sus manos una balanza en equilibrio y en la otra una espada. La justicia debe ser imparcial, ningún tipo de preferencia o privilegio para juzgar, aunque sea la persona mas popular, adinerada o de renom-
bre, ni si es amigo o familia, el juicio debe cen-
trarse en las pruebas y los descargos, porque el imputado tiene derecho a defenderse y la fis-
calía el deber de demostrar culpabilidad, las dos partes en igualdad de oportunidad, por eso la balanza en equilibrio y al final una vez los ele-
mentos estén sobre la mesa, se determina con firmeza, inocencia o culpabilidad, por eso la espada.

La vocación, el llamado a lo justo que tienen algunas personas les lleva a prepararse para lle-
gar a ser juristas, cuentan que un profesor en la facultad de leyes, al entrar al salón del primer ciclo de la carrera de Ciencias Jurídicas, le dice a uno de los alumnos de la primera fila de ma-
nera autoritaria y con fuerte voz -¡Salga de mi clase en este momento!- Pero Señor... le respon-
de aquel alumno, paralizado, titubeando y con-
fundido, comienza a ordenar sus cosas, se pone de pie, agacha la mirada ante el ceño frunci-
do de aquel maestro que repite - ¡De prisa, salga ya, le he dicho!- aquellos jóvenes paraliza-
dos en un silencio congelado miran a su com-

pañero salir cabizbajo, el profesor lanza entonces una pregunta -¿Que ha pasado jóvenes?; Que sienten ante lo que acaban de ver?; Les parece correcto?; Justo? Levanta la mano uno con miedo - Señor, con todo respeto, no sabemos la razón del porque expulsó del salón al compañero, pero me parece que no es la manera-; ¿Y por-
que?; ¿Porque usted lo dice? Yo hago en mi cla-
se lo que quiero y no lo quiero a él en mi clase y a usted tampoco, así que me hace el favor de tomar sus cosas y salir inmediatamente- aquel joven no dijo mas, tomó sus cosas y salió tam-
bién del salón- Nuevamente el maestro pregun-
ta en tono retador con la cabeza alzada - ¿Al-
guien mas quiere decir algo sobre lo que estoy
haciendo?- nadie dijo nada el silencio se hizo mas profundo, entonces el maestro cambio su
gesto a uno mas relajado y en tono mas amable
pero firme dijo -Señores ustedes están aquí por-
que quieren llegar a ser Juristas, practicantes de
la justicia, pues permitidme deciros que, lo jus-
to se debe defender siempre, el que ama la jus-
ticia lucha por ella, no teme ejercerla, jóvenes
han escogido un camino que necesita de valen-
tía, honor, nobleza, empatía, pero sobre todo
mucha sabiduría para que el juicio sea el corre-
cto, actúen en cuanto vean una injusticia o atro-
pello a la ley.

Una nación donde “la justicia” es compra-
da como una mercancía cualquiera, una donde se condena al que no tiene dinero sin pie-
dad pero es condescendiente con el adinerado,
una que permite “reinterpretar” la ley para con-
denar o indultar según convenga, o peor aun
cuando como aquellos estudiantes, los respon-
sables y conocedores de la ley se quedan como
simples espectadores viendo como el poderoso
hace y deshace a capricho sin cumplir lo mas
mínimo lo establecido como norma, pues una
nación así, que permite estos y otros vicios ju-
rídicos no puede alcanzar la paz ni la merece.

Como ciudadanos no apartemos la mirada de ninguno de los poderes de la república, si aprendemos a ejercer vigilancia continua, firme, atenta, lograremos una nación que se enca-
mine al desarrollo, prestemos atención a quienes son los magistrados, jueces, activemos la
instancias correspondientes si vemos corrup-
ción o mala administración de justicia, exija-
mos que el Consejo Nacional de la Judicatura
haga su labor de supervisión, denunciemos en
la dirección de investigación judicial a los ma-
los juristas, este barco lo sacamos adelante to-
dos, poniendo atención y dejando de ser pasi-
vos ante las injusticias e irrespetos a la Constitu-
ción.

No. de Expediente : 2025233225
No. de Presentación: 20250392843
CLASE: 39, 45.
ELINFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DMARCA, SOCIEDAD ANÓNIMA, de nacionalidad GUATEMALTECA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra Golán y diseño, que servirá para amparar: AMPARAR: SERVICIOS DE TRANSPORTE DE DINERO Y VALORES; TRANSPORTE PROTEGIDO DE VALORES; SERVICIO DE TRANSPORTE VIGILADO. Clase: 39. Para amparar: AMPARAR: SERVICIOS DE VIGILANCIA. Clase: 45. La solicitud fue presentada el día doce de febrero del dos mil veinticinco.

Instituto Salvadoreño de la Propiedad Intelectual, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintinueve de octubre del dos mil veinticinco.

Golán
Silvia Lorena Vega Chicas
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(21-24-26 noviembre/2025)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Magdalena)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Amilcar José)

La solicitud fue presentada el día doce de febrero del dos mil veinticinco.

Instituto Salvadoreño de la Propiedad Intelectual, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintinueve de octubre del dos mil veinticinco.

Golán

Silvia Lorena Vega Chicas
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(21-24-26 noviembre/2025)

AVISO
Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima, COMUNICA: Que a sus oficinas ubicadas en km 10 carretera a Santa Tecla, se ha presentado el propietario de **CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO No. 151PLA000058719**, solicitando la reposición de dicho **CERTIFICADO por TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS ONCE 43/100 (US\$ 31,411.43)**

En consecuencia de lo anterior, se hace del conocimiento al público en general, para los efectos legales del caso, que transcurridos treinta días después de la tercera publicación de este aviso y si no hubiere ninguna oposición, se procederá a reponer el certificado en referencia.

SAN SALVADOR, lunes 10 de noviembre de 2025

LORENA LOPEZ
Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima
Agencia SAN MIGUELITO
Teléfono Oficina: 22045415
1a. Publicación (24-26-28 noviembre/2025)

EL BANCO DE LOS TRABAJADORES SALVADOREÑOS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE;
AVISA

QUE EN SUS OFICINAS UBICADAS EN SANTO TOMÁS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR SE HA PRESENTADO SR. DOMINGO INEZ CAMPOS TURCOS MANIFESTANDO QUE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO No. 800794, POR LA CANTIDAD DE CUATRO MIL DÓLARES (\$4,000.00); EXTENDIDO POR EL BANCO DE LOS TRABAJADORES SALVADOREÑOS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EL DIA 02 DE MAYO DE 2018. LO QUE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO PARA EFECTOS DE REPOSICIÓN DEL CERTIFICADO RELACIONADO, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 486 Y 932 DEL GÓDIGO DE COMERCIO VIGENTE. EN CASO, DE QUE 30 DÍAS DESPUÉS DE LA TERCERA Y ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO, EL BANCO NO RECIBIERE RECLAMO ALGUNO A ESTE RESPECTO, SE HARÁ LA REPOSICIÓN DEL CERTIFICADO ANTES MENCIONADO.

SANTO TOMAS, 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.
DANIEL ANTONIO GALVEZ CHAVEZ
GERENTE GENERAL
1a. Publicación (24-26-28 noviembre/2025)

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web:
www.diariocolatino.com



Diario Co Latino

Búscanos en nuestras redes sociales

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!



ventas@diariocolatino.com



2222-10-09

www.diariocolatino.com



Resultados de los cuartos de final del Apertura 2025

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

El fin de semana se dieron los encuentros de ida de las series de cuartos de final, que irá depurando para que en la siguiente etapa se vaya perfilando lo que tendrá la oportunidad de ir por la corona.

Algunos de los equipos como el FAS, Águila, Alianza y Firpo, entre otros, ya fueron campeones del redondo nacional, otros como Cacahuatique y Municipal Limeño buscarán la primera corona.

Los resultados de los partidos de Ida son importantes, pero, no pueden garantizar el paso a la siguiente etapa hasta que se dé el parti-

do de vuelta. Obviamente, el equipo ganador tiene una ligera ventaja, pero no es definitivo para garantizar el triunfo en el de vuelta, ni mucho que pasará a la siguiente etapa.

Estos fueron los resultados:

Águila y Metapán empataron a 0 goles, por lo que el partido se definirá en Metapán.

CD Platense cayó ante Luis Ángel Firpo 0 a 2, en Zacatecoluca, por lo que se le vuelve difícil, pero no imposible la remontada en Usulután el partido de vuelta. Es de recordar que Firpo ha sido el equipo más regular de la presente temporada, por lo que es favorito no solo del resultado en el de vuelta, sino que podría pelear

la final.

Municipal Limeño y Alianza empataron a 0. El partido de vuelta será en San Salvador, es decir, en la casa de los elefantes, lo que supone alguna ventaja, pero nada está escrito todavía, incluso, a pesar de que el Alianza en partidos claves ha sido el ganador de las series en torneos pasados.

El FAS también se puso en



ventaja al ganarle 3 a 2 al Cacahuatique, lo que no implica que no podría ver remontada, aunque en el de vuelta los de

oriente tendrán que ir a buscar un mejor resultado al Quiño.

Empate Nacional-Peñarol, domingo se decide torneo uruguayo

Montevideo/Prensa Latina

La primera final del Torneo Uruguayo de fútbol resultó este domingo un clásico y empate entre Nacional y Peñarol, que no pudo aprovechar su condición de anfitrión.

Los dos grandes del fútbol de este país quedaron igualados 2-2, con dianas para Juan Cruz de los Santos y Gonzalo Carneiro para el tricolor, y de Matías Arezo y Leo Fernández para los carboneros.

El partido en el estadio Campeón del Siglo comenzó retrasado por problemas



de seguridad en las tribunas. Unos 900 efectivos policiales participaron en el operativo de seguridad.

Los visitantes comenzaron

dominando y anotaron sus dos dianas en el primer tiempo, con destaque para el nigeriano Ebere, con desbordes y asistencias.

Nacional ganaba 2-0 casi al finalizar la primera mitad, pero a los 49 minutos un tiro libre permitió a Arezo convertir el gol con el que los aurinegros se acercaron en el mercador a la hora de ir al vestuario.

El segundo tiempo fue otra historia con un Peñarol más agresivo, aunque Ebere seguía siendo la bujía de la ofensiva tricolor.

Leo Fernández puso el empate en pocos minutos por un error de la defensa alba y con ello cambiaba por completo la decoración de un encuentro que apuntaba a victoria para el Nacional.

Después fueron varios los tiros de esquina para el aurinegro, aunque el guardameta panameño "Manotas" Mejía se lució para atajar el bombardeo a su arco.

El próximo domingo se volverán a medir en partido final que, si fuera necesario, se decidirá en la tanda penal. Será en el estadio Parque Central, la casa del club Nacional.